 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 1 de 45

ACTA: 061

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

HORA: 8:00 A.M.

FECHA: ABRIL 24 DEL 2020

LUGAR: NO PRESENCIAL


ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión extraordinaria no presencial del día 24 de abril de 2020.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 2 de 45

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	18
CONCEJALES AUSENTES	1

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 3 de 45

El Secretario General deja constancia que el Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** ingresó a la sesión no presencial después del segundo punto.

El Secretario General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta al Secretario General que continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General, da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 4 de 45

MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CÉSAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	17
VOTOS AUSENTES	2


El Secretario General deja constancia que el Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZON MEDINA** contestó al primer llamado a lista se desconectó en el segundo punto del orden del día y volvió a ingresar en el tercer punto del orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General informa que no se encuentran actas por aprobar.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 5 de 45

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que los proyectos que han sido radicados se encuentran para estudio jurídico en el momento

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


QUINTO PUNTO: Propositiones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay propositiones sobre la mesa.

El secretario informa que hay una proposition sobre la mesa.

PROPOSICIÓN:

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 6 de 45



<p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</p>	<p>Código: PGE-FR02</p>
<p>COMUNICACIONES OFICIALES</p>	<p>Versión:01 Fecha: 24/10/2017 100-01-01</p>

PROPOSICIÓN

Solicitar a la electrificadora de Santander ESS S.A E.S.P hoy empresa del grupo EPM, revisar la posibilidad de exoneración total o en su defecto parcial, del pago del servicio de energía correspondiente a los meses de marzo y abril, para los estratos 1,2 y 3. Así mismo solicitarle la posibilidad de diferir el pago del servicio de energía para los estratos 4, 5 y 6.

Lo anterior teniendo en cuenta la crisis económica en la cual se encuentran los habitantes del municipio, debido a la contingencia de salud pública subyacente a la Pandemia del Covid-19; lo que a su vez no ha permitido la posibilidad de generar ingresos, que permitan dar cumplimiento a la mayoría de acreencias y obligaciones, pues la principal necesidad de la comunidad se centra en satisfacer la canasta familiar; adicional a ello, solicito que al analizar el presente requerimiento, se tenga también en cuenta la rentabilidad que en años anteriores hemos dejado los florideños a dicha empresa, la cual esperamos nos retribuya con algún alivio económico en estos momentos de recesión financiera. Igual solicitud, presentarla a la empresa prestadora del servicio de energía eléctrica VATIA.


En el mismo sentido requerir a todas las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios (Acueducto Metropolitano de Bucaramanga; Empresas de Aseo, Empresas prestadoras del servicio de gas domiciliario, EMPAS, entre otras) que tienen operación en el municipio de Floridablanca, para que analicen la posibilidad de exoneración total o parcial, en el pago de la factura del servicio de los meses de marzo y abril, a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3. Y para los usuarios de los estratos 4, 5 y 6 diferir el pago de dichas mensualidades

ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
Concejal de Floridablanca.

LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ
Concejal de Floridablanca


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 7 de 45


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “una vez leída la proposición se abre la discusión, quiero sustentar esta proposición teniendo en cuenta, que efectivamente si bien es cierto, estas empresas que se mencionan han tenido una utilidad importante, por ejemplo EPM a nivel nacional en el primer periodo del 2019 recibió 8 billones de pesos y la utilidad es de 1.3 billones de pesos para lo cual obviamente hablo a nivel nacional, sin lugar a dudas también tengo que dejar claro que dentro del estudio que se realizó en Floridablanca, del numero de población son personas informales no hay empleo formal como tal, entonces por obvias razones en este momento por estas circunstancias, están atravesando una situación muy difícil por el aislamiento; entonces a raíz de esa situación considero que la corporación, es importante que hagamos esta proposición y podamos sacar esta gestión adelante, toda vez que sale aproximadamente en el estudio que se realizó 5.000.000 millones de pesos mes, en servicios los públicos del estrato 1,2 y 3 porque conocemos que la problemática no solamente es en el estrato 1 y 2 para lo cual obviamente quiero invitarlos a todos los compañeros corporados, para que nos acompañen en esta proposición, y así mismo podamos tener éxito para el bienestar de los Florideños, continuo en la discusión de la proposición; Así mismo le concede el uso de la palabra a la concejala **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.

La honorable concejala **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** saluda a los presentes, expresa: “si el día de hoy estamos presentando esta disposición porque igual estamos preocupados por la situación económica que está atravesando la comunidad de Floridablanca, como lo manifestó el señor secretario, cuando fue leída la proposición, inicialmente se trata de subsanar el tema de la canasta familiar, pero la mayoría de la gente no tiene recursos para cancelar los servicios públicos, entonces en ese orden de ideas con el compañero Alfredo Tarazona y revisando las estadísticas que el señalo, ponemos a disposición de ustedes esta proposición, que yo sé que va a contar con el acompañamiento de todos los honorables concejales, muchísimas gracias señor presidente”.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 8 de 45

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa: “aplaudo esta proposición, me uno a ella, pero al igual que con la proposición de ayer, me permito proponerles o sugerirles a los autores de la proposición, que además me alegra verlos trabajando como hermanitos la compañera Liliana y el compañero Alfredo los felicito por esa proposición, y me permito sugerirles que le amplíemos también a el acueducto metropolitano. Es de resaltar que abruptamente y en un acto, no sé, falta de consideración, la electrificadora de Santander les subió al quilovatio de energía precisamente iniciando la pandemia, y se ha mantenido esta alza a pesar de las solicitudes de muchos sectores de la comunidad santandereana, que le han solicitado a la electrificadora Santander ESSA EPM, que baje el costo del quilovatio, que no era momento de subir el quilovatio, y lo que ha propuesto la presidencia de la república, que es aplazar los pagos no es una solución porque la gente recién pasada la pandemia entraría nuevamente a laborar informalmente o en sus respectivas formas de ganarse el sustento diario, y de todas formas les quedaría complicado pagar el consumo, del mes que ingresan a trabajar más lo que quede debiendo, entonces esta proposición veo que está muy bien encaminada, porque la solución no es exonerar el pago; entonces que le amplíemos por favor al acueducto metropolitano pero también ojala en este oficio que se envié también sentemos como concejo de Floridablanca nuestra voz de protesta por el alza del quilovatio que se ve reflejada en la factura de pago , en este caso sería el acueducto que son como los dos servicios más costosos el acueducto, el consumo de electrificación y de igual manera lo que tiene que ver con el EMPAS señor presidente, nosotros hemos pagado de alcantarillado ya aquí en el caso por ejemplo en el barrio la cumbre más de 50 años y las redes están en su gran mayoría en un estado precario, lo hemos visto reflejada tampoco la responsabilidad social y empresarial de estas empresas, entonces esas empresas para que amplíaran algunos sectores como alcantarillado; y por otra parte también un tema de redacción señor presidente, al decir “nos” es como si fuéramos nosotros los concejales que estaríamos pidiendo beneficios por nosotros,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DE DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 9 de 45

entonces es decir que la comunidad Florideña o esos sectores que le estamos solicitando la exoneración, y el plazo de pago se les complica debido a la situación económica, o sea no generar ni hablarlo en primera persona, presidente y nuevamente anuncio mi voto positivo y resalto que en buena hora que hayan presentado ustedes compañera Liliana y compañero Tarazona esta proposición, muchas gracias”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “si correcto, quiero informarle que sin lugar a dudas a la hora de hoy EPM argumentó el alza, que presentó que por el fenómeno del niño realmente es absurdo e inaceptable; por esa razón también tuvimos en cuenta que el único municipio que logro esta ayuda para que los estratos 1.2 y 3 fue el municipio de Pereira; toda vez, que Pereira si tiene electrificadora propia, electrificadora de Pereira y así mismo acueducto y alcantarillado de Pereira y ¿De donde sustrajeron estos recursos para poder asumir este pago? Efectivamente fue de las ganancias que recibieron en el año inmediatamente anterior, por esa razón es que nosotros nos vamos a enfocar directamente es a EMP, que EPM si presenta un balance positivo además de gran calibre, para lo cual para ellos, es dejar de recibir un recurso y poder sacar obviamente los recursos de las utilidades, sin lugar a dudas por esa razón, es que quisimos dirigirnos solamente por ahora a la electrificadora que hoy es EPM (Empresas Públicas de Medellín) por esa razón; pero si ustedes a bien tienen no se preocupen podemos ampliarla y darla en general a todas las empresas de servicios públicos, entonces ya ustedes determinaran; entonces continuamos en las intervenciones de la discusión de la proposición presentada por la compañera Liliana Mendoza y Alfredo Tarazona; Así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**”.


El honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los presentes, expresa: “es que la proposición está muy buena compañeros yo entiendo eso, la que aprobamos ayer también estuvo muy buena, pero me asalta una duda jurídica, un vacío, no sé si alguno de los compañeros o alguno me pueda discernir sobre este tema, porque es que yo veo la ley 136 del 94 artículo 23 párrafo 2 donde dice que los alcaldes podrán convocarlos a sesiones extraordinarias para que se ocupen exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 10 de 45

entonces me preocupa ese vacío ahí, porque realmente estas proposiciones son muy buenas lo repito compañeros de verdad que los felicito, son muy buenas pero no son temas a tratar para lo que nos citaron en estas sesiones extraordinarias pero me asalta esa duda jurídica no sé si algún compañero me pueda aclarar esos temas, la verdad es mi humilde opinión”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede una interpelación al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “no tengo la norma en la mano ni estoy al lado del computador en este momento porque hoy me desconecte, para descansar pero si tengo claro ese artículo y es importante que lo leamos completo, no solamente una parte ahí dice que para ocuparnos de los temas por los cuales fuimos convocados por el alcalde sin perjuicio de control político creo que termina diciendo ese artículo, esto es parte del control político aunque el control político es revisar el tema de las finanzas, revisar el tema de los problemas que aquejan a una comunidad, de los problemas que aquejan a nuestro municipio, entonces en buena hora aprovechemos estas sesiones que nos citan y que nos convoca el alcalde para también hacer el control político y es que ese es el control político, también lo estamos diciendo, esas alzas tan exageradas que le hizo la electrificadora de Santander, acuérdesese que una de las funciones de los municipios y también de nosotros los concejales, es velar por la buena calidad en prestación de los servicios públicos, por la calidad de vida de los ciudadanos y en este momento una forma de brindarles calidad de vida a los ciudadanos de los estratos 1,2 y 3 es brindarles a ellos la posibilidad, de que tengan como pagar su servicios públicos, entonces yo si los invito a que leamos el articulo completo donde dice sin perjuicio del control político, nosotros tenemos la potestad de hacerlo, si nos estamos ocupando solamente, mal haríamos nosotros si estuviéramos proponiendo otro proyecto de acuerdo diferente al que nos dio el alcalde; ahí si haríamos mal, pero esta proposición es en parte precisamente pues del control político y además de un estado de excepción que está viviendo la comunidad de todo el país y nosotros somos el centro de la comunidad de Floridablanca, entonces por ejemplo el tema de la proposición en la zona franca es


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 11 de 45

una zona a la que le otorgaron unas excepciones tributarias del orden de industria y comercio, con unas condiciones que beneficiaran socialmente a Floridablanca en el tema de empleo, no han cumplido, hace parte del control político pedirle a las empresas privadas de Floridablanca y que asuman esta responsabilidad de esta ley que es pasiva, que es la de la responsabilidad social empresarial, yo no veo que no nos estemos ocupando de los temas o que nos estemos apartando del sentido, que mal haríamos de que nos citaran a una sesión extraordinaria y nos quedáramos únicamente con 10 minutos, que es lo que nos demoramos contestando a lista, aprobando las actas y proposiciones y varios y listo, mal haríamos, ya que tenemos esta posibilidad y estamos convocados también nosotros poder generar estos espacios de discusión en proposición y varios, el ejercicio de control político para solicitar a las empresas en este caso de servicios públicos con la proposición que presentan los compañeros y que retribuyan de alguna manera, eso también hace parte de la responsabilidad social empresarial que también las deben asumirlas empresas de servicios públicos, las empresas inclusive del estado que están recibiendo de la comunidad, recibiendo de la ciudadanía un beneficio durante muchos años, que los han ayudado a fortalecerse económicamente, un proceso financiero como lo dijo el compañero Alfredo como lo es EPM entonces yo no le veo problema a que estemos generando estos espacios compañeros concejales”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el derecho a la réplica al honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.


El honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “agradecerle al compañero Salvador que aclaró ese tema, y voy a revisar el tema del texto que él dice, que sin prejuicio del control político si dice eso realmente pues estaré de acuerdo con acompañar esta proposición”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “si compañero Edgar Gómez yo si también le quiero decir, aparte de ello que es por sentido común, si bien es cierto nosotros nos citan a unas sesiones extraordinarias en esta etapa de la pandemia y es claro y puntual que los dos proyectos inclusive van enfocados es a eso, a el bienestar de la comunidad

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 12 de 45

algunos traslados presupuestales y el otro es ampliar la fecha para las cuentas, de pronto pagos del impuesto predial sin lugar a duda nosotros o yo, hablo en primera persona como concejal, yo se la situación que están viviendo los florideños y en razón a esta situación la única manera, el único escenario hábil para mí como concejal es esto, es la corporación y en su defecto hoy presidente de esta corporación, por eso tome esta iniciativa y con la venia suya y los demás compañeros considero que hoy nuestro deber, nuestra obligación es velar por el bienestar de los Florideños, el bienestar de las personas que hoy tanto necesitan y se quejan, lamentablemente no tienen una posibilidad de ingresos mucho menos van a tener la posibilidad de pagar un servicio público, en el día de hoy por esa razón es que pensamos en lograr hacer gestión para esta ayuda para que las personas se beneficien, sin lugar a dudas hoy tenemos que ser francos, tenemos que ser laxos, teniendo en cuenta de que la pandemia el COVID-19. necesita de los estamentos del estado como tal y nosotros hacemos parte de la administración, nosotros somos la junta directiva de la administración, por esa razón yo me enfoco directamente con Liliana es a solicitarle este beneficio a la EPM, si bien es cierto la única empresa en Santander que generaba unas utilidades importantes eran la electricadora de Santander y en su momento un gobernador decidió entregarla a los paisas a la Empresas Públicas de Medellín, hoy lo menos que pueden hacer es eso, devolvernos las atenciones y brindarnos esta posibilidad, en esta situación que todos estamos viviendo; por esa razón es que tuvimos la iniciativa y yo estoy seguro pues obviamente con su venia compañero Edgar, si usted considera que no puede acompañarla es respetable acá somos corporados y cada uno toma una decisión, y cada uno representa un voto. Así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA.**


El honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** saluda a los presentes, expresa: "presidente con su venia por favor yo vi que está conectado el jurídico el doctor Jimmy Rangel, es para ver si él nos puede regalar, porque yo también ayer le comenté le hice un comentario a la doctora Liliana Mendoza, porque también tenía esa duda, ayer yo la vote positivo pero yo la verdad que tenía esa duda al igual que el compañero Edgar, no es que no estamos con la comunidad es que usted sienta como es este municipio nosotros queremos lo mejor para nuestras

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 13 de 45

comunidades y que les lleguen todos los beneficios hasta donde más se pueda, pero yo también tenía esa duda como el compañero Gómez, entonces yo vi aquí conectado al doctor Jimmy para ver si él nos puede hacer el favor y nos puede regalar la información”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARBAJAL**.


El honorable concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes, expresa: “mire señor presidente y compañeros yo lo señale en días pasados cuando intervine en el debate que realizamos a través de la comisión, y estos temas aquí de la pandemia y de la emergencia, que está viviendo hoy en día por lo que uno diga, por si o por no, esto puede ser sujeto a susceptibilidades, la verdad presidente se lo digo con el mayor de los respetos y sin el ánimo de crear polémica pero si me extraña la posición que está teniendo hoy el concejal Edgar Gómez y el mismo concejal German Duran, el día de ayer presentamos una proposición que nada tenía que ver según la teoría de ellos con el tema del objeto del decreto de citación; y ahí deliberamos, participamos y tengo entendido y de eso puede dar fe el señor secretario que votamos, y tengo entendido si no estoy mal votamos los 19 concejales a favor, entonces el día de ayer si se podía pero el día de hoy de pronto el tema según lo que le entiendo a los compañeros no se puede, mire, una labor de nosotros como concejales y la función de un concejal como lo decía el compañero Salvador Molina, es la de realizar las labores de control político, vigilancia y control político, aquí el tema es claro presidente y compañeros creería yo, que los compañeros que tengan de pronto alguna duda pues absténganse de votarla y los que no tengamos esa duda la vamos a votar y desde ya anuncio mi voto positivo para esta importante proposición; porque si no debatimos hoy en día este tema que tanta complejidad y tanta necesidad tienen las comunidades de Floridablanca apaguemos y vámonos, y si nosotros como corporación, como junta directiva del municipio no le oficiamos y no hacemos sentir una voz en representación de las comunidades, porque somos nosotros quienes representamos las comunidades de Floridablanca vuelvo y digo apague y vámonos, desde ya anuncio presidente mi voto positivo a esta importante

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 14 de 45

proposición, y también me uno a las palabras que señalo el compañero Salvador Molina y sería bueno compañero presidente y compañera Liliana que vinculáramos dentro de la proposición al mismo acueducto metropolitano de Bucaramanga”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa: “ presidente yo escuchando atentamente su solicitud, yo quiero felicitar la iniciativa que su señoría y de Liliana Mendoza y también quiero poner a disposición el tema de que se tenga en cuenta y darle importancia de oficiarle también a la oficina de METROGAS, porque como todos sabemos y todos vivimos aquí en Floridablanca, es uno de los servicios que más se está utilizando y que también subió su costo, y al que todos los florideños le tienen mucho miedo porque si no se paga puntualmente lo cortan y la reconexión sale más cara que muchas veces el pago del servicio; entonces yo quiero invitar señor presidente para que se modifique de pronto y se siga la solicitud del concejal Salvador Molina en donde se meta también la empresa del gas del municipio de Floridablanca y de su área metropolitana, también quiero decirle señor presidente respecto a la intervenciones de los compañeros concejales, que a mí me parece que si nosotros no tratamos y no velamos por los intereses de los florideños entonces para que estamos acá? si nosotros en unas sesiones extras en donde mandan unos proyectos de acuerdo y tenemos proposiciones y varios y no tratamos el tema de buscar el bienestar ni buscar resguardar el pecunio de los florideños en esta crisis tan delicada entonces apaguemos y vámonos, porque entonces estamos de verdad salidos del contexto, nosotros estamos aquí para velar por los intereses de todos los florideños y aparte de eso en esta época no se trata otro tema aparte que no tenga que ver con la emergencia, que se está presentando y yo apoyo al compañero José Fernando al compañero Salvador y a todos los corporados y los invito para que nos unamos y empecemos a hacer solicitudes serias a todas las empresas de servicios, para que de verdad velemos por aquellas personas que no han recibido o no tienen recursos para sobrevivir en esta crisis que se está


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 15 de 45

presentando, más adelante voy a tratar otro tema pero me refería al tema del gas y de este tema de velar por los intereses de todos los florideños en general”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.

El honorable concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** saluda a los presentes, expresa: “presidente la verdad yo si quiero opinar sobre este caso, porque creo que estamos en un plan de emergencia donde tenemos que salir a responder por nuestra comunidad y la verdad si tengo que decirlo claro, mi posición en el día de hoy es como concejal responder por la comunidad de Floridablanca, el cual si nos tienen que demandar a los compañeros que vamos a votar esto, no entiendo cuál es el miedo compañeros si nos van a demandar por ayudar a la comunidad a conseguir recursos también, yo sé que va a ser difícil esto no termina ni mañana ni el 27 como yo lo había venido pronunciando aquí esto no termina en mayo ni en junio compañeros y esto va a seguir, la alcaldía, la administración tiene que seguir también entregando mercados aquí no terminamos con un mercadito ni dos mercados acuérdense de esto compañeros, esto no es fácil yo creo que vuelvo y repito los compañeros que han salido a compartir un detalle con la comunidad en Floridablanca se ha dado cuenta las necesidades que existen en nuestro municipio, y vuelvo y repito no solamente el estrato 0,1 ni 2 sino 3,4 y 5 también tienen las necesidades compañeros, entonces yo si estoy de acuerdo con la proposición que puso la compañera Liliana en el cual votare positivo así me manden a la cárcel compañeros, porque por la comunidad yo tengo que poner el pecho y la cara así como también nos apoyaron a nosotros en elecciones al alcalde y a nosotros compañeros eso lo quiero dejar claro presidente”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 16 de 45

El honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: “me voy a referir a la proposición con algo claro, pero con algo importante también para decirles, el presidente Duque en el decreto 580 y es importante para tener claro que cuando hablamos de los servicios públicos, estamos hablando también de claramente de la parte presupuestal del municipio porque en el decreto 580 el presidente Duque faculta, a los mandatarios de los municipios y distritos para que subsidien los estratos 1 en un 80%, los estrato 2 en un 50% y los estrato 3 hasta en un 40%, y esto lo pueden aplicar los mandatarios de los diferentes municipios o distritos, y porque me refiero a esto como explicación, para que se pueda sustentar también esta proposición y dejar claro a los honorables concejales sobre un tema, nosotros fuimos citados a extraordinarias y ahí se hablaba de temas específicos, el tema también de presupuesto, y los servicios públicos desde luego teniendo en cuenta parte del municipio, porque el municipio subsidia algunos servicios de los estratos 1,2 y 3 a través de este decreto 580 el presidente le está dando facultades a los mandatarios, es importante estas proposiciones porque lógicamente nosotros tenemos que representar a nuestras comunidades y otras de las problemáticas más grande que hay en nuestro sector, es y en la segunda ciudad del departamento de Santander, es el tema de los servicios públicos, verdaderamente la gente necesita un alivio pronto y rápido en el pago de los servicios públicos, entonces me uniré a esta proposición dejándolo claro que esto también se sustenta en un decreto presidencial en el 580 donde nos habla todo los temas del subsidiar a los estratos 1,2 y 3 claramente”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ**.


El honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ** saluda a los presentes, expresa: “si señor presidente es muy importante esta proposición que se le va a hacer un reclamo a la EPM, y además de este reclamo que apoya a nuestro municipio en el tema de la electrificadora hoy se llama EPM, y también ayer yo precisamente le pedí el favor a nuestro secretario del concejo que le oficiara a todas las empresas públicas prestadoras de servicios que porque esas alzas, no había empezado la emergencia del COVID-19 y ya estaban alzando,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 17 de 45

incrementando los temas en los servicios públicos, entonces yo ya había tocado ese tema y le había pedido al doctor Laguado esos oficios, que le oficiara a las empresas prestadoras de servicios públicos; de igual manera pues felicito a los compañeros, a la compañera Liliana por esta proposición muy importante donde vamos como se dice a respaldar a nuestras comunidades, que nos han apoyado, entonces anuncio mi voto positivo señor presidente para esta proposición”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**.

El honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ** saluda a los presentes, expresa: “bueno yo si quiero decirles a ustedes que estamos en una situación sin precedentes, en la que una pandemia mundial se ha convertido en una crisis económica y financiera, dada la interrupción repentina de la actividad económica los países miembros ya han tomado medidas extraordinarias para salvar vidas y salvaguardar la actividad económica, pero es necesario hacer más, se debe dar prioridad al apoyo fiscal enfatizado para los hogares y a las empresas vulnerables a fin de acelerar y afianzar la recuperación, voy a darles unas estadísticas que pues ya las tienen en Colombia: 42% de los trabajadores en Colombia trabajan por cuenta propia y el 56% no son asalariados, los ingresos de ese tipo de trabajadores dependen de su trabajo diario y la actividad se ha visto reprimida y repentinamente restringida por las medidas necesarias para dar escalamiento a la pandemia, adicionalmente estos hogares son vulnerables al no contar con los mecanismos para remplazar los ingresos que dejaron de recibir por causa de las medidas sanitarias, de las medidas sanitarias resultan es una reducción de los flujos de caja de personas y empresas, los menores flujos que conllevan a los posibles incumplimientos del pago u obligaciones rompiendo relaciones de largo plazo dentro de deudores y acreedores que se basan en la confianza y pueden tomar periodo de largo tiempo para volver a desarrollar nuevamente y por eso este COVID representa actualmente una amenaza global a la salud pública, infracciones al sistema económico en magnitudes incalculables sobre la evolución y los efectos ante la pandemia la enfermedad por coronavirus

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.061	Página 18 de 45


las economías se cierran, se paralizan y las sociedades entran en cuarentena más o menos de meras medidas comparables, solo a las situaciones que se pueden presentar aunque no sabemos cuánto durara esta crisis ni la forma que podría tener la recuperación cuanto más rápida y contundente sea las respuestas menores serán los efectos negativos, estos efectos son graves a corto y largo plazo, impactos a corto plazo que se provee es mayor desempleo, menores salarios de ingreso y aumento de pobreza y aumento de la pobreza extrema afectando de manera desproporcionadas los pobres y a los estratos vulnerables entonces pues compañeros yo si a este tema yo quiero apoyar esta proposición del presidente y Liliana la compañera concejal y veo que también el compañero Néstor Bohórquez menciona el decreto 580 que es por el cual se dictan las materias de servicio público de acueducto de alcantarillado de aseos el decreto es de acueducto de alcantarillado de aseo en el marco de emergencia económica social y ecología, en la que están a nuestros alcances entonces si sería bueno porque es que el decreto 580 lo que nos habla es mirar el subsidio del 80% del estrato 1 y así sucesivamente al estrato 2 hasta el estrato 3 ojala entrara el 4 y el 5 porque hay ahí una pobreza invisible, una pobreza que no se va a ver, sabemos que el día de mañana las personas lo que van a tener es para buscarse el diario pero para llevar el pan, la leche a su casa y a sus hogares, entonces esas personas no van a tener inmediatamente tan pronto se acabe la pandemia los recursos para poder pagar todos los servicios públicos y completos, este es el llamado que quiero hacerle también a todos los compañeros y desde ya mi voto también es positivo y estamos es en beneficio y en pro a la comunidad de Floridablanca”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “quiero acotar algo para no perder el hilo de la intervención del compañero Cesar, yo tengo también la estadística referente a la situación, si tenemos en cuenta el decreto 580 para acueducto y alcantarillado para el estrato 1 el 80%, el estrato 2 el 50% y el estrato 3 el 40% más o menos ese subsidio tiene el valor de 1.125.000 millones de pesos mensuales, subir este porcentaje a los subsidios en el municipio de Floridablanca, eso ya se está estudiando como análisis directamente de la administración, por esa razón tenemos que ser francos hoy nos basamos directamente a quienes se han beneficiado de manera directa

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.061	Página 19 de 45

que son las empresas en este caso la empresa EPM, que son las que han recaudado, nosotros como corporación hemos aprobado inclusive tiene en este momento ahí unos auxilios, subsidios que hemos aprobado en la plenaria que más o menos se pagan 330 millones de pesos que esta corporación en su momento presento la administración y nosotros aprobamos estos subsidios para el tema de acueducto y alcantarillado, entonces por esas razones es interesante pero repito cada uno tiene libre albedrio de cómo votar y decidir la manera si se apoya o respalda esta iniciativa. Así mismo le concede el uso de la palabra a la honorable concejala **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.

La honorable concejala **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** expresa: “Básicamente estoy contenta porque yo sé que esta proposición va a contar con el apoyo prácticamente de los 19 concejales, tengo otras observaciones al respecto en sus intervenciones la mayoría los concejales han señalado la importancia de que no solamente esta solicitud se haga a la electrificadora de Santander y a la empresa VATIA sino que se haga a las demás empresas prestadoras de servicio, acueducto metropolitano y EMPAS y segundo queríamos aclarar algo, en el control político que se hizo o en el debate que se hizo por parte de la comisión nosotros tocamos el tema de servicios públicos y como lo acababa de señalar el compañero Alfredo Tarazona en esa respuesta que la administración hacía referencia era al cumplimiento del decreto 580 entonces en ese orden de ideas la respuesta que nos dio el municipio se refería era a las reconexiones que ellos habían logrado, y segundo a que estaban realizando un estudio para mirar el tema de los subsidios es un poco diferente a lo que nosotros queremos en este caso que nos estamos dirigiendo directamente a las empresas de servicios públicos y estamos pidiendo es la exoneración de pago, entonces de pronto quería como aclarar las dos cosas, una es el trabajo que está adelantando la administración haciendo un estudio para revisar el tema de los subsidios y otra es el trabajo que nosotros vamos a hacer directamente como corporación, y es dirigirnos a las empresas de servicios públicos para que ellas revisen los excedentes que han tenido y que por medio de esos excedentes nos retribuyan eso exonerándonos del pago de servicios públicos para los estratos 1,2 y 3 y que efectivamente como la mayoría de la comunidad también lo dice que si se puede tener en cuenta el estrato 4,5 y 6 pues mucho mejor entonces quería hacer como esa claridad y de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	<p>Página 20 de 45</p>


una vez decirle al señor secretario que realice la modificación, porque honorable concejal Alfredo considero que si es pertinente que no solamente se envíe directamente a la electrificadora sino también que se haga esa solicitud a las demás empresas de servicios públicos”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “efectivamente tengo las cifras, tengo el estudio que está adelantando la administración por esa razón nosotros como concejales tomamos esta iniciativa para ESSA. Así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


El honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes, expresa: “es para felicitarlo a usted, a la compañera Liliana por esta excelente proposición que han presentado en la mañana de hoy, también a los compañeros que han intervenido para que con la venia de ustedes se pueda ampliar esta proposición, el compañero José Fernando toco un tema muy importante esto es una democracia y aquí los compañeros que deseen avalar esta proposición, igual esto es democracia como lo decía anteriormente son decisiones que cada quien toma, de verdad anuncio mi voto positivo, yo considero que todas las proposiciones o propuestas que se puedan realizar para ayudar a mitigar o como se le quiera llamar todas las necesidades que Floridablanca tienen yo creo que son bienvenidas y desde ya vuelvo y reitero mi anuncio mi voto positivo para esta proposición”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, pero por fallas técnicas al concejal no se le escucha la intervención así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**.

El honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** expresa: “compañeros yo quiero primero decirles que todo está muy bien en cuestión del trabajo, que sé para que me eligieron y se cuál es el cargo de nosotros como concejales, ejercer el control político en el municipio, eso lo tengo claro compañeros, yo cuando

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 21 de 45


intervine dije que la proposición era muy buena, excelente proposición y la proposición de ayer también excelente y obviamente tengo el derecho como cualquier ser humano a preguntar o a tener mis dudas y tenía una duda jurídica y por eso lo expuse hoy en la plenaria, para que algún compañero me aclarara y me ayudara a aclarar este tema, compañero Salvador se refirió sobre esa proposición, sobre las dudas que yo tenía, me aclaro unas dudas y quiero también decirle al compañero José Fernando que se conteste el mismo la pregunta que me hizo ¿Por qué ayer aprobé y hoy no? entonces yo le digo compañero contéstesela usted mismo, en el periodo pasado usted aprobó unas cosas y en este no ha aprobado otras de las mismas del periodo pasado, entonces lo invito a que haga un estudio usted mismo y se la conteste y al compañero guache le digo que esto no es que nos van a echar a la cárcel o que no sé qué o demanda, esto no es desgarrarse las vestiduras ahorita y demostrar que unos saben más que otros guachecito, esto son dudas que les pueden surgir a cualquier ser humano, hoy me surgen a mí y mañana tal vez le surjan a usted, tal vez le surjan a otros compañeros, entonces quería dejar claro eso y al compañero Alfredo Tarazona le digo que pues claro que si yo pienso que esto es una democracia y el que tiene sus dudas pues dirá si bien puede o no de que no puede votar, y si bien pues la votara, pero quiero decirle a todos los compañeros en general que a cualquiera lo asalta una duda jurídica y que de todas maneras no sé si es pecado preguntar, pero si quiero que me aclaren eso si es pecado preguntarle las dudas, pues si me abstengo de volver a preguntar mis dudas, estoy en todo el derecho a preguntar y estoy en todo el derecho pues de pedirles a ustedes compañeros que me aclaren porque veo que hay algunos compañeros que salen simplemente por una opinión que hice a desgarrarse vestiduras y que no sé qué, no yo sé y de pronto ustedes son más inteligentes que mi persona o de pronto tienen más estudio o ha estudiado más o no sé qué, pero de igual aquí cuando a uno le surge una duda debe que tratar de aclararla simplemente eso fue lo que pedí, que me la ayudaran a aclarar pero pues no pensé que se fuera a presentar una polémica, pero de todas maneras las quiero aclarar que yo tengo claro mi trabajo y sé que las proposiciones son muy buenas, pero tenía una duda jurídica sobre una ley 136 que es la que nos rige a nosotros y la expuse en la plenaria para que alguien me ayudara a aclarar ese tema, entonces les agradezco mucho, le agradezco mucho al compañero Salvador por haberme aclarado esa duda y a los demás en sus

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.061	Código: 110-01-05
		Página 22 de 45

intervenciones le respeto su forma de pensar las cosas pero también pido que me respeten la forma de pensar mía, y lo que yo hice fue una observación para que me aclararan”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “primero que todo quiero pedirle respetuosamente señor secretario que lo contratistas que no quieran estar en la sesión que no estén, porque lo que se le filtro a la muchacha o a la niña o a la señorita o a la funcionaria o a la contratista que estaba hablando ridiculizando las sesiones del concejo, me parece a mí que es mejor que no esté, entonces para dejar claridad al respecto, esto no es una recocha ni un circo sino una sesión donde estamos tratando temas netamente de Floridablanca y que van en bien de la comunidad Florideña, presidente entonces yo voy a citar textualmente para que no se convierta esto en un discurso de gustos o un discurso venturero, sino para que las actuaciones de nosotros queden claras que están al pie de la norma, quiero leer parte de un concepto de consejo de estado y leo el radicado para que por favor lo copien y miren si es cierto y estamos cañando o no el radicado es el número 11001-03-06-000-2010-00079-00 radicado numero interno 20-18 que el solicitante es el ministerio interior de la justicia, entonces parte de él dice (en cualquier caso la constitución deja a salvo la función del control político que le es propia al congreso la cual se podrá ejercer en todo tiempo) artículo 138 constitución, en concordancia la ley 5 de 1992 se refiere al derecho del congreso a reunirse estando en receso en virtud de los estados de excepción para el ejercicio del control político que le corresponden a tal es importancias de sesiones especiales, sobre las sesiones extraordinarias la corte constitucional señalo en sentencias C-565 de 1997, los invito a que lean parte de esa sentencia dice: las sesiones extraordinarias se efectuarán en cambio no por iniciativa o por el impulso de los congresistas ni por derecho propio, sino por fuera del tiempo de las ordinarias, por la convocación que haga el ejecutivo en este caso pues el alcalde, para aquellos asuntos que el presidente señale en el decreto convocatorio sin perjuicio del control político que por expresa disposición del

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON LIGUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 23 de 45

artículo 138 de la carta constitucional podrá ejercer en todo tiempo, lo dejo claro, en todo tiempo, entonces estando en sesión extraordinarias podemos tanto el congreso como la asamblea de diputados, como nosotros los concejales ejercer el control político, quiero dejarlo claro que lo dijo la jurisprudencia constitucional, que lo dijo el consejo de estado y que lo dice también la ley 136, qué pasa compañeros que porque respaldo y doy la necesidad de respaldar esta proposición, como lo dijo la compañera Liliana, ya en el debate que se hizo de la comisión de presupuesto dejo clara la administración municipal que no tiene recursos, escasitamente como dijo la compañera, para que instalara unas redes y para que la población de asentamientos y demás pusieran pilas comunitarias y hasta ahí llego la función de ellos, porque el presupuesto del municipio tienen un límite y ese límite no le alcanza para subsidiar los servicios públicos, ¿ante eso que hacemos? Recurrir a las empresas que son las que se han venido beneficiando del pago que hacemos nosotros mensualmente y que le queda ¿porque cuánto vale realmente el agua? El agua es gratuita, nace allá gratuita, Dios no la da a todos gratuito y por el hecho de que ellos tengan allá conexión, conexiones que en un principio eran de Floridablanca mediante ACUASUR, y después mediante el paso eran del municipio, están cobrando un beneficio que están ampliando un musculo financiero de la empresa como el acueducto y el musculo financiero de empresas como la electrificadora, a costa del ciudadano que siempre lo ha pagado, llego la hora gracias a esta proposición que presenta la compañera Liliana y el compañero Alfredo Tarazona y que respaldo desde ya para que estas empresas le retribuyan en algo ahora que el pueblo realmente necesita el apoyo de ellos, entonces bienvenida esta proposición, es legal que le estemos debatiendo en este momento, es legal que se haya presentado en buena hora compañeros”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a el honorable concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.

El honorable concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** expresa: “es algo muy cortico presidente, compañero, primero que todo le pido disculpas al compañero Edgar si de pronto lo ofendí, pero yo compañero no lo hago por usted

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 24 de 45


yo simplemente lo que digo es hablando por la comunidad, quiero que me entienda eso, de lo que usted hace está muy bien compañero Lleritas claro hay que investigar y preguntar, usted sabe que hemos estado en tantas cosas que usted sabe que cuantas demandas hemos tenido pero lo que yo quise decir es que si me llegaban a demandar por votar esta proposición, por defender a la comunidad, por estar en pro a la comunidad estoy dispuesto a lo que sea compañero ¿sí? Como usted me lo dijo entonces compañero Edgar le pido disculpas si lo ofendí créame que no Lleritas sé que usted es una persona estudiosa, juiciosa, usted siempre esta prevenido a las cosas y cuidándose de todo, si me entiende compañero pero lo que yo quise decir para aclararle a usted Lleritas que yo no quise ofender a nadie, simplemente quise salir a decir que yo estoy con la comunidad de Floridablanca, que yo salgo a defender la comunidad, y que en pro que si me demandan o me manden a la cárcel eso lo dije yo en mis palabras y se lo vuelvo y lo sostengo pero no para ofenderlo a usted, simplemente lo digo porque voy con en esta proposición hasta el final pase lo que pase, en el cual estoy defendiendo la comunidad que estamos en un caso de emergencia en el cual tenemos que salir a defender la comunidad, entonces quería dejar claro presidente y discúlpeme compañero Lleritas”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la honorable concejala **MILADY OVAR CABARIQUE**.

La honorable concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: “quiero agradecerle al compañero salvador que siempre se preocupa por aclararnos los temas jurídicos, y también quiero pues de pronto para la tranquilidad de todos aquí tengo el reglamento interno de nosotros como corporados en el artículo 46 es claro si me lo permiten lo leo:

“Sesiones extraordinarias

El concejo municipal sesionara extraordinariamente por convocatoria que haga el alcalde municipal y por el termino de que este sigue, durante el periodo de sesiones extraordinarias el concejo únicamente se preocupara en asuntos que el


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.061	Página 25 de 45

alcalde someta a consideración, sin perjuicio de que ejerza la función de control político que le corresponde en todo tiempo”.

Entonces eso es claro como lo decía nuestro compañero Salvador, nuestro control político es en todo el tiempo y las proposiciones que estamos haciendo acá es sobre temas importantes y sobre el tema importante que nos atañe en este momento en el municipio, en el tema del proyecto que me parece muy bueno señor presidente y lo felicito e igual a la compañera Liliana, quiero que me aclaren un punto no se no creo que entendí muy bien en el tema bueno dicen que estratos 1,2 y 3 que sean pagos el 100% pero para los estratos 4.5 y 6 no entendí la palabra si es unos pagos en línea o en un plan de pagos, eso es como la duda que tengo porque si es pagos en línea, si en el caso me gustaría que fuera un plan de pagos porque estos estratos 4,5 y 6 como ya también algunos compañeros lo han dicho hay unos problemas económicos de una pobreza que hay dentro de estos estratos, y si sería bueno que nos hicieran o se hiciera un plan de pagos y financiación para estos estratos, era como para aclarar eso y obviamente apoyo todas estas ideas que los compañeros están trayendo en estas sesiones extraordinarias”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “si efectivamente lo que habla 4,5 y 6 es eso poder diferir los pagos sin ningún interés obviamente para poder también beneficiar los estratos 4,5 y 6. Así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA**.”

El honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** expresa: “bueno primero que todo ni el compañero Edgar Gómez ni German Duran nunca dijimos que no íbamos a votar la proposición, nosotros a lo que nos referíamos que teníamos unas dudas jurídicas que como dijo el compañero Edgar cualquiera de nosotros la podemos tener, para eso están los jurídicos del concejo, agradecerle a el compañero Salvador que nos sacó de la duda, y de lo que acaba de leer la compañera Milady pero es la verdad nosotros nunca dijimos que no los íbamos a acompañar, que íbamos a votar negativo esa proposición, ni la iba a votar negativo ni dijimos que íbamos a votar positivo solamente que nos dieran las

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 26 de 45


dudas jurídicas que teníamos, porque para eso son los jurídicos del concejo si no estoy mal, de igual forma nosotros sabemos cuáles son las funciones de nosotros como concejales y todos vamos a defender nuestras comunidades, acá ningún concejal no va a defenderlas comunidades porque nosotros nos debemos a ellas, porque gracias a ellas estamos ahí donde estamos, compañero Alexander Esparza usted lo acaba de decir, han tenido muchas, demasiadas demandas, gracias a Dios no ha sucedido nada y ¿esas demandas porque han sido? por defender nuestras comunidades porque a mí me consta, yo siempre he estado en el concejo entre las barras, pero siempre me ha gustado estar pendiente de allá de los debates y usted lo único que ha hecho es defender nuestras comunidades y han estado las demandas por eso, pero ya cuando le toca a uno entonces ahí si ya lo va a sentir, la verdad que nosotros nunca vamos a estar en contra de nuestras comunidades sino por eso le dije yo nosotros estamos a favor de todo lo que se puede hacer con la comunidades, todos los beneficios que lleguen bienvenidos serán y lo lucharemos hasta la última consecuencia eso lo tenemos claro, presidente eso es lo que nosotros queríamos que nos dijeran por eso le pedí yo que me hiciera el favor a ver si era posible que le dieran la palabra al jurídico que está conectado que es el doctor Jimmy Rangel, no sé porque nos están condenando con nombre propio que no queremos apoyar esa iniciativa, ayer la votamos, yo ayer y lo dije también en la intervención ahorita, llame a la compañera Liliana Mendoza y le pregunte y ella me dijo si German yo tengo también esa duda, pero como estamos creo que en la época de la pandemia podemos hablar eso, entonces no solamente ni Edgar ni yo teníamos esa duda, la teníamos varias personas, entonces ahí si compañeros nosotros no es que no queramos aprobar ni apoyar esta iniciativa, que es muy buena lógicamente ya le dimos gracias a las personas que nos defendieron, lo que pasa es que de pronto en una misma proposición no sé si estoy errado compañero Salvador podemos co-administrar ahí en esa parte, no sé si estoy errado o no estoy errado y si estoy errado le pido mil disculpas entonces para que me saquen de esa duda, porque la verdad que sí, yo la voy a acompañar lógicamente porque ya nos dijeron los temas que teníamos la duda, mil gracias”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**: “con gusto compañero quiero aclararle que co-administrar sería que ne su defecto que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.061	Página 27 de 45

estuviéramos ordenando algo a la administración, de repente de pronto es que no han entendido o me refiero directamente a usted, que es el que esta mencionando ese término, nosotros nos estamos refiriendo directamente a las empresas de servicios públicos como lo es la electrificadora de Santander, EPM y como lo es la empresa de acueducto y alcantarillado de Bucaramanga; entonces esa es la situación, toda vez yo los invito y yo estoy seguro que ustedes lo hicieron para bien su comentario, y para blindarse no solamente ustedes sino todos nosotros, espero que también en estos dos proyectos que presento la administración hagamos exactamente lo mismo, para ver que realmente favorece a las personas que usted menciona, a la población, y a los florideños sobre todo más necesitados en esta dificultad de la pandemia. Así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**”.

El honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ** expresa: “bueno yo si comprendo y entiendo al compañero Lleras nadie en este mundo es perfecto, todos pues tenemos nuestras dudas, hay que aclararlas, no es para formar una polémica entre nosotros, es una democracia, sé que no estamos en el recinto físicamente y lo estamos haciendo virtualmente pero yo sé que todos los compañeros buscamos es el beneficio y en pro de la comunidad de Floridablanca entonces allá se aclararon unas dudas, el compañero Salvador las aclaro, y lo importante es esto, nosotros mismos poder consultarnos entre nosotros para no tener inconvenientes el día de mañana y poder actuar de la mejor manera en beneficio de la comunidad Floridablanca, porque lo repito entonces si es importante todos estos temas, consultarlos y que sea por el bienestar de todos nosotros, en cuanto a la compañera Milady en el artículo 580 que es de la empresa del acueducto y alcantarillado y aseo, ellos el estrato 1 y el estrato 2 lo financiaron a 36 meses o sea las personas pueden financiar los recibos a 36 meses, el estrato 3 y el estrato 4 en un periodo de pago de 24 meses y para los suscriptores y usuarios residentes de estrato 5 y 6 pueden hacerlo como es el método inicial a plazo será acordado entre las partes, el usuario tiene que acercarse a la entidad y hacer un acuerdo de pago cuando son industriales y cuando son estrato 5 y 6, entonces quería darles esta comunicación para que de pronto lo puedan remitir y tengan conocimiento de aquello, en estos plazos por la cuestión de la pandemia pues no se va a cobrar un interés es el 0%, lo que si es


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 28 de 45

que el día de mañana si estas personas dejan de pagar su mensualidad o su cuota o vuelve y se atrasa, ahí si les van a cobrar un interés y hay que pagarlo normal o sea se deshace el acuerdo de pago que hicieron y tendrá que pagar en su totalidad, bueno compañeros quería darles esa información”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JORGE ALBERTO MEDINA PINZÓN**.

El honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes, expresa: “de verdad que estamos en esta situación tan difícil pero que la vamos a sacar adelante, nuestro municipio no se puede quedar atrás. Estas proposiciones tanto la de ayer como la de hoy son importantes para avanzar en el tema que estamos tratando para beneficiar a todos los florideños, y la verdad que compañeros en estos días hemos entendido y nos hemos solidarizado con todo el municipio de Floridablanca más de lo que hemos hecho antes; entonces la verdad que me uno a estas proposiciones tan importantes para el desarrollo, y nuevamente un gusto saludarlos compañeros de verdad que me alegra que estén bien con sus familias allá en casa”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “entonces teniendo suficiente ilustración quiero hacer las observaciones pertinentes que efectivamente esta proposición goza de legalidad toda vez que podemos hacerlo, que indudablemente vamos a recoger y le pido al señor secretario que nos brinde esta oportunidad, de que los compañeros que se refirieron de manera directa para que ayudaran a la construcción de esta proposición se tengan en cuenta y se dirijan a las demás empresas; entonces para lo cual les agradezco a todos por la intervención y nuevamente doctora Liliana y Alfredo Tarazona su servidor lo hicimos buscando el bienestar general sin ir de manera individual nunca pensamos para ello, presento disculpas a los amigos de Facebook live que crean que de repente estamos es tratando de confundir o de co-administrar como lo dijo algún compañero, para nada, aquí estamos buscando el beneficio general y eso hace parte de la democracia entonces espero que cada


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 29 de 45

compañero tome su decisión de libre albedrio como respaldan o votan referente a esta proposición”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración de la proposición, avisa que se va a cerrar, queda cerrada; solicita al Secretario General llamar a lista para la votación.


El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	19
VOTOS AUSENTES	0

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.061	Página 30 de 45

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


El honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA** expresa: "tome el uso de la palabra nuevamente para hacerle una sugerencia, una propuesta a la administración municipal si a bien lo quiere se estudie y se analice la posibilidad, hoy con esta pandemia se evidenció la carencia de una central de abastos propia de nuestro municipio, y en muchos sectores rurales manifiestan que se están perdiendo los productos y hay muchas necesidades también en nuestro sector rural, entonces quería para que lo tengan a consideración si lo pueden hacer una prueba piloto, de como a través de la administración se clasifica la logística de vehículos personal de los propios que cuenta la administración, se le pide la ayuda a la policía nacional, el ejército, bomberos, defensa civil para que nuestros campesinos puedan hacer llegar los productos a cabeceras municipales, llámemelo así podrían hacer algunos mercados que campesinos esporádicos por comunas, respetando si todas las medidas de seguridad y todos los protocolos de seguridad que se tiene con esta pandemia, así como lo hacen las plazas de mercados, los almacenes de cadena y todos ellos para que ellos puedan bajar sus productos y así poder ellos ayudar a sus economías y también los bolsillos de muchos de los habitantes, que ahorita se han golpeado porque para nadie es un secreto, que con las intermediaciones o tercerizaciones o como la quieran llamar, se incrementan estos productos, entonces si la administración en algo lo pueda contemplar se pueda hacer una prueba piloto vuelvo y lo reitero para que si ellos ven que es viable y posible pueda acercar a los campesinos y darle los medios para que puedan bajar sus productos, y se puedan hacer de pronto por comunas o algún sitio específico para que vuelvo y reitero primero no se dañen los productos, segundo ayudar a la economía de muchas familias que están afectados por esta pandemia y también podamos ayudar a muchas familias, bajando los costos de los productos que se puedan adquirir y que se puedan cosechar en el sector rural de nuestra querida Floridablanca, para hacerle esa solicitud a la administración si a bien lo quiere puede considerarlo vuelvo digo con los vehículos propios y las

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 31 de 45

logísticas personal, la administración de policías, bomberos, defensa civil para poder hacer vuelvo y reitero si consideran esta propuesta”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** concede el uso de la palabra a la honorable concejala **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.

La honorable concejala **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ** expresa: “señor presidente es para que por favor el secretario oficie a la administración municipal, toda vez que el gobierno nacional señala que se van a reactivar dos sectores económicos, uno el sector de la construcción y otro el sector del manufactura, en ese orden de ideas si me gustaría saber cuál va a ser el protocolo a seguir, si la administración municipal ya va a expedir alguna resolución con relación a esto. porque me han preguntado varias personas que trabajan en el tema de construcción que si los demás integrantes de la cadena hablo de las ferreterías, también van a partir del lunes, entonces si me gustaría que la administración municipal nos informen como va a ser la apertura de estos dos importantes sectores de la economía de nuestro municipio, tanto el sector de la construcción como el sector de manufactura en donde el municipio cuenta con muchas empresas de sector confecciones, de sector calzado, pero que a hoy viernes todavía no tienen claro de cual son los protocolos que se tienen que seguir, y que si los pueden cumplir con esos protocolos para reactivar como tal nuevamente la jornada laboral a partir del lunes; por otra parte, dentro de esa misma pregunta me gustaría también preguntarle a la administración municipal si ya también se tiene reglamentado como van a hacer con el tema del deporte, el presidente dice que a partir del lunes se puede salir a hacer deporte al aire libre, pero para eso también tiene que ser basado en una resolución en donde se especifique cuáles son las zonas, el horario y el perímetro que se va a habilitar, entonces si ya en si esto tanto el tema del deporte como en el tema de la reapertura de los dos sectores productivos es a partir del lunes, no conozco por parte de la administración la resolución en donde nos señale cuales son los protocolos que se van a tener en cuenta, entonces básicamente esa era mi intervención”.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 32 de 45

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “antes de continuar con las intervenciones de los compañeros quiero explicar que el día de ayer lamentablemente una familiar muy cercana, una tía si mal no estoy falleció de la señora personera, ella ayer me presento disculpas, se excusó por obvias razones y por fuerza mayor no pudo asistir y en la mañana de hoy creo que se le envió el link y ha estado pendiente por acompañarnos, así mismo el señor contralor no le enviaron la invitación pero efectivamente vía WhatsApp se le allego y está también con nosotros en la mañana de hoy”. Así mismo le concede el uso de la palabra a el honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.


El honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “yo no sé si es que yo me voy a volver un poquito cansón con el tema de la administración municipal, que no nos responde al tema de la administración municipal, que no responde a temas que le hemos solicitado formalmente tanto en la comisión de presupuesto donde fuimos invitados tanto ayer en la sesión, yo quiero solicitarle al secretario general del concejo al doctor Pablo para que por favor, les voy a comentar compañeros, se hicieron unas entregas de unas raciones del tema de PAE pero yo estaba por ahí leyendo y esas entregas tienen que hacerse cada semana, en algunos municipios se está haciendo, entonces yo si quiero solicitarle a la administración municipal de la secretaria de educación nos expliquen esas entregas ¿a que pertenecían? ¿Cuántos días? ¿Cuántas raciones? ¿Qué fue lo que se entregó? Porque realmente se tendría que hacer una nueva entrega o programarse otra entrega pero que nos digan porque la comunidad está esperando a ver qué es lo que va a pasar con esta situación, de igual manera aplaudo y apoyo la proposición y lo que comento mi compañera Liliana con el tema de que por favor le solicitemos a la administración municipal, ya que nosotros tenemos este espacio y también manejamos las redes sociales por internet el medio de la oficina de prensa nos estén informando para que la comunidad de Floridablanca por intermedio de nosotros también se entere de las actuaciones que se están realizando y las medidas que se van a tomar por parte de la administración me parece muy importante, nosotros estamos a la deriva y a la espera de que la administración haga algo pero nosotros siempre somos los últimos que nos enteramos y a nosotros, no sé si a ustedes les pasa pero a mi si

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 33 de 45


me pasa, la gente nos llama y nos escribe seguido para que les informemos todos estos temas, yo no sé si la administración municipal tenga programado o proyectado, ellos no proyectan nada todo lo hacen a las carreras, la entrega de algunos otros mercados porque de ser así yo vuelvo y soy reiterativo y le quiero proponer y le quiero decir al señor alcalde y a la administración, no veo a nadie de la administración acá que por favor nos apoyemos en el comercio de Floridablanca y utilicemos no empresas logísticas como lo están haciendo sino que utilicemos los vendedores ambulantes, los trabajadores informales del municipio para que hagan esas entregas con todas las medidas de seguridad, que no se vaya a poner en riesgo la integridad de las personas de nuestro municipio pero que si empezamos a pensar ya en el municipio, y dejemos ya de favorecer a terceros que no tienen nada que ver con nuestro municipio porque ellos vienen y se llevan nuestros recursos, este tema lo comente ayer y vuelvo y lo comento hoy ¿Por qué? Porque no estamos haciendo nada, la administración no nos ha informado y no está haciendo ni teniendo actuaciones que defiendan los intereses y la situación de emergencia de nuestro municipio entonces yo si quiero, mañana voy a hacer una proposición verbal para que me permita la intervención porque de verdad ya tenemos que pensar es en la comunidad del municipio, y dejar de mirar grupos políticos, intereses políticos y tenemos que pensar ya es en la comunidad Florideña, yo sé que usted señor presidente es una persona muy razonable y muy social para que esta solicitud que yo tengo con la administración municipal se tenga en cuenta”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “quiero darle la bienvenida a la doctora Paula Ortiz que representa la personería municipal de Floridablanca toda vez que le compartí el suceso, el hecho referente al fallecimiento de la familiar de la doctora” Así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “como dice usted darle el saludo de condolencia a la señora personera. Presidente dos temitas lo que decía el compañero Helio yo me uno a las palabras de el, para que por favor le oficiemos a secretaría de desarrollo, para que dentro de sus funciones mire la posibilidad de crear por motivo de la pandemia estos centros de acopio


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 34 de 45

porque si bien es cierto todos sabemos que algunos productos de la canasta familiar se han subido de precio, también es cierto que el campesino cuando bajan con sus canastillas se las compran a un precio prácticamente de huevo, el caso por ejemplo de la mora que se da aquí de nuestro municipio en la vereda de helechales esta supremamente cara y aquí se podría hacer, aquí se ha hecho cuando se hacía, en la administración anterior lo hicieron en Cañaveral en el mercado campesino y nosotros lo hacíamos acá en la cumbre con los campesinos de Vericute y una cancha de la cumbre, se puede volver a instalar con las debidas medidas de seguridad como lo dijo el compañero Helio y brindar las posibilidades que el campesino traiga esos productos, y también acá se dé un día para que dentro de las posibilidades vayan entrando de a 5 personas a un espacio y puedan consumir los productos que traen los campesinos, así no se dañan los productos como se están dañando ahí en el campo, o si no se los pagan a precio de huevo donde ni siquiera le queda lo de transporte; entonces que puedan ellos secretaría de desarrollo restablecer un protocolo para brindar esta posibilidad a nuestros campesinos y de esta manera podamos también nosotros acá adquirir los productos a un precio mucho más económico, le solicitamos que hagan estos mercados campesino o centros de acopio, sino que miren la posibilidad dentro de soluciones, que pongan a los funcionarios, contratistas y demás a que establezcan este protocolo y estas ayudas junto con los organismos de emergencia, yo sé que bomberos estaría dispuesto a colaborar, sé que la policía, sé que el ejército que también para bajar estos productos de los campesinos, entonces de igual manera aquí está el camión de infraestructura están los vehículos del municipio donde nos pueden ayudar con este tema; por otra parte lo que decía la compañera Liliana que abrir las posibilidades de la construcción solicitarle a el secretario de infraestructura señor secretario para que se nos informe, como está el tema de los intercambiadores sobre todo el intercambiador de Fátima ¿Cómo esta ese tema? ¿Cómo está el tema del parque de la cumbre? Si estas obras ahora que hay posibilidades de reactivar las obras de construcción se van a reiniciar, si ya están financiadas, pues financiadas estaban porque nosotros aprobamos esos recursos en el concejo el año inmediatamente anterior, pero ¿en qué estado financiero se encuentran? Para poderlas reiniciar ahora que habla de la posibilidad de iniciar las labores de construcción de actividades de la construcción, básicamente esas eran mis dos intervenciones señor presidente”.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.061	Página 35 de 45

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Señor secretario favor tomar nota de las solicitudes expresadas por los compañeros para hacer los requerimientos de las diferentes secretarías" Así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ**.


El honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ** expresa: "yo me quería referir era precisamente a lo que se refirió la compañera Liliana Mendoza referente al tema de la rama de construcción, ya que aquí en la comuna 4 hay muchos amigos que trabajan en la rama de la construcción y precisamente me han estado llamando que pues el presidente dijo que quiera habilitar el tema de la construcción, ellos me preguntan y que como se va a manejar ese tema, si van a haber unos permisos para ellos desplazarse a las obras, precisamente esta mañana me llamo un compadre del aquí del barrio la Trinidad donde me manifestó que escucho que iban a abrir el tema de la construcción, que él tiene que hacer una reforma en el barrio San Miguel pero él vive aquí en el barrio la Trinidad que el cómo hace para desplazarse hacia el lugar donde queda la obra que es el barrio San Miguel, entonces quería también referirme a esto señor secretario nos puede colaborar con este tema, preguntarle a la administración como va a manejar esto, nuestro alcalde como se va a manejar este tema y si va a haber una resolución o algo que ellos se puedan desplazar o un permiso no sé cómo irán a manejar este tema, lo otro era para referirme también para lo que dijo nuestro compañero Salvador Molina y su compañero Helio Torres, donde el tema de que nuestros campesinos de nuestras veredas traigan los productos puede ser a diferentes comunas, diferentes sitios del municipio donde pues se puedan dar a precios que ellos puedan de verdad venderlos y no como dijo Salvador que muchas veces lo llevan a partes donde no les queda ni para el transporte entonces sería muy importante eso y de ahí debemos de aprovechar ya que quien se refirió al tema de la secretaría de desarrollo y hay tenemos un compañero que maneja la parte rural hay en el desarrollo que es el ex concejal Walter Duran, entonces era muy importante que él sabe también la necesidad del municipio, él fue concejal y sabe que todos esos temas que uno debe que tocar y socializarse ahorita con las comunidades, entonces sería muy importante que él está manejando el tema de

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.061	Página 36 de 45

desarrollo social y está manejando el tema rural, entonces es importante que aprovechar que él hace parte de la administración hoy en día de nuestro municipio”.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** concede el uso de la palabra al honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El honorable concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ** expresa: “era para solicitarle formalmente y respetuosamente al señor secretario se oficie a la dirección de gestión de riesgo y medio ambiente, las diferentes comunidades de los sectores desean conocer y saber a ciencia cierta si es a través de la oficina de gestión del riesgo o si es de gestión de riesgo departamental, que van a estar entregando las ayudas para los adultos mayores de 70 años que no tienen ningún auxilio ni beneficio por parte del estado, solicitarle que si eso lo está coordinando gestión del riesgo ya que vemos en diferentes municipios del departamento ya han sido entregados estos auxilios para estos adultos mayores de 70 años, igual manera lo del ministerio del interior hablo de unas ayudas que iban a ser entregadas para los dignatarios de juntas de acción comunal y de afiliados, para tener nosotros el conocimiento como concejales de este municipio, que si esas ayudas ya fueron empezadas a entregar en el municipio de Floridablanca; como todo se está manejando a través de la oficina de gestión del riesgo, reitero respetuosamente esta solicitud señor secretario ;de igual manera hay un tema muy preocupante que es el tema del METROLINEA y más ahorita que el 27 se reactivan dos sectores económicos, en los diferentes decretos presidenciales han sido claro nuestro presidente que estos transportes masivos, no pueden ser superiores al 35% de la capacidad, actualmente la queja en toda el área metropolitana es sobre el tema de METROLINEA que supera ese 35%;yo si le voy a solicitar respetuosamente señor secretario que oficie a METROLINEA que medidas está tomando sobre la capacidad que no debe ser superior al 35%, porque hemos estado en una cuarentena vamos a seguir en una cuarentena y se está poniendo en peligro la vida y la propagación del COVID-19; hoy uno ve que los controles son muy efectivos por parte de las autoridades con el tema del servicio público de taxi, pero realmente nos afana también para que se le oficie al

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 37 de 45


área metropolitana que está haciendo sobre este tema de METROLINEA que afecta notablemente a nuestras comunidades y a nuestros sectores porque está pasando el 35% que es lo permitido por la norma y por la ley, entonces era hacerle esas dos solicitudes señor secretario”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “referente a lo que dijo mi compañero Néstor Alexander es también referirse a el área metropolitana, quiero compartirles que yo como miembro de la junta hicimos una reunión con el alcalde y con el nuevo director el que hace unos pocos días fue elegido y se habló sobre el particular y efectivamente todos coincidíamos en que hay que pensar en el colectivo, y que el transporte convencional hay que reactivarlo, yo le soy franco, en nombre de Floridablanca para que pues realmente todos sabemos que la deficiencia que tiene el servicio de METROLINEA y solicité que activaran nuevas rutas del convencional y pero que además de eso también pudieran usarse con el tema de la tarjeta de METROLINEA para que se convirtiera en alimentadores, quedó como en una propuesta obviamente se va a analizar pero si es interesante referente a esta situación porque también lo mencionaban los alcaldes y yo por conocimiento de causa, tengo unas personas conocidas que trabajan en esta entidad y en los terminales la gente no hace caso, la gente de manera arbitraria ni siquiera tienen protocolos de seguridad y se molestan con los reguladores o las personas que trabajan allá en esos terminales, para lo cual lamentablemente no guardan la distancia, no llevan tapabocas y eso que aún no se ha levantado o se ha reactivado el tema de la economía, los dos frentes que hablaron del tema de las industrias; entonces no me quiero ni siquiera imaginar el día lunes como va a ser esta situación, realmente eso va a ser un foco de contagio enorme, entonces yo considero importante que sin lugar a dudas también ese documento, esa carta, esa misiva que va a enviar el doctor Pablo con solicitud del compañero Néstor Alexander dirigida no solamente a METROLINEA sino a la administración municipal, la policía nacional y así mismo al área metropolitana para que ellos también se apersonen y traten de hecho ellos son la entidad rectora del transporte del área metropolitana, entonces sería interesante si usted me lo permite obviamente el compañero Néstor Alexander Bohórquez para complementar”. Así

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 38 de 45


mismo le concede el uso de la palabra la honorable concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La honorable concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa: "la verdad pues muy preocupada por estas fechas que se nos avecinan, ayer por lo menos he salido y he visto que Floridablanca parecía que no estuviéramos realmente en cuarentena, parecía un día normal había mucha gente, falta de controles yo sé que la policía ha estado muy juiciosa con los controles de los pico y cedula, pero yo creo que se debe enfatizar también en los controles de las distancias y en el control del manejo de METROLINEA, a mí me preocupa mucho de que la curva realmente en Floridablanca no es clara, y si vemos las cifras a nivel nacional porque no tenemos unas cifras claras a nivel departamental, pero las vemos a nivel nacional y de las capitales de nuestro país, vemos de que esta situación empiezan en estratos altos, pero que ya viene avanzando a los estratos más bajos, y que realmente los muertos los está colocando los estratos más bajos, si nosotros no hacemos un control claro, si la policía nacional y el mismo departamento y el mismo municipio no hace controles claros, en el momento en que se levante esta situación va a ser muy complicado realmente controlar que la gente cumpla con las normas, pero además de eso yo si estoy preocupada un poco y si quisiera que la parte de la administración nos informara, ya lo habíamos pedido en la sesión informal que habíamos dado, según el decreto 186, 192 y 193 del municipio, se han movido recursos por más de 5.700 millones de pesos en el municipio en los planes de acción dentro del municipio no ha sido muy claros, sabemos que se están entregando o entregaron ya 20.000 mercados, que hicieron un adición a ese contrato que a los contratos y se suponen que van a entregar 20.000 mercados más, que son el contrato 391 y 392 pero no hay una comunicación clara, ya lo habíamos solicitado también y varios compañeros han solicitado en las sesiones anteriores que tuvimos, de que el municipio la administración fuera muy clara en esta comunicación porque volvemos al mismo tema no tenemos un plan de acción claro por población, por segmento de población, el adulto mayor como ya no lo dijo nuestro compañero Néstor el tema de esas ayudas adicionales que se van a dar para los mayores de 70 años, el habitante nos anunciaron y nos dijeron en la sesión informal de que iban a habilitar una fundación o un hogar de paso para los habitantes de calle y volvemos al tema

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 39 de 45

que el habitante de calle sigue en nuestro municipio sin ningún control y sin ninguna medida de alimentación claro para ellos, adicionalmente las personas en condición con discapacidad tengo entendido y sé que hay unos recursos que dan a algunas fundaciones para los chicos que van a las fundaciones para estudiar y que en este momento no lo están haciendo no se esos recursos, como se van a mover y de qué manera van a ayudar a estas familias con estos chicos que tienen una condición con capacidad o adultos con condición de discapacidad, a los vendedores informales que vemos en este tema que no solamente son los vendedores informales del parque sino que también tenemos en el Campanazo, En la Cumbre, en diferentes sectores de nuestro municipio y no hay un plan claro sobre esto y muchos otros sectores que hay que ya los hemos mencionado en otros temas y que no lo han tenido y algo más preocupante y yo si invito a la comisión a la cual pertenezco de educación la hemos hablado pero creo que el presidente Junior si tenemos que revisar el tema, de revisar un control político a la secretaria de educación, porque no hay un plan claro de estudio para estos chicos sin embargo hablan de computadores que van a prestar pero no son claros en cada una de las instituciones y finalmente algo que sí me preocupa y desde la comisión tenemos que hacerle un control es que va a pasar con los estudiantes de 11 grado, los estudiantes de 11 grado no van a tener oportunidad de nivelarse, los otros estudiantes pues digamos si hay vacíos el año entrante en cada una de las instituciones y cada uno de los maestros van a poder nivelar estos estudiantes pero los de 11 grado no, entonces creo que desde la secretaria de educación no hay un plan claro que se va a hacer como se va a hacer los estudios o el manejo virtual, porque creo que se debe considerar muchos aspectos en estos grados de 11 que son los estudiantes que se gradúan en este año, y que ya el año entrante pues no van a tener y con los vacíos que salgan no va a haber una manera para que ellos compensan ese tema entonces si invito a mí comisión de educación, a que revisemos e invitemos a la secretaria de educación a que ella nos aclare o nos revise que plan va a tener cada uno de los rectores de cada una de las instituciones con los del grado once”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “señor secretario hacer lo propio para esta solicitud”


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 40 de 45

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** concede el uso de la palabra al honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ**

El honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ** expresa: “lo que se refería la compañera Milady del tema de los computadores, yo tengo entendido que la administración pasada se entregó computadores a todos los colegios de nuestro municipio, se entregaron computadores precisamente personalizados para cada niño o para cada estudiante, informarle por medio aquí de nuestro secretario doctor Pablo Laguado, oficiarle a la secretaria de educación que paso con estos computadores que se entregaron personalizados para cada estudiante en la administración pasada, entonces sería muy importante ya que se refiere la compañera Milady sobre este tema, entonces pues no fueron computadores fueron tablets que se entregaron, de igual manera sirven para que los estudiantes hoy en día pues en esta situación que estamos que están estudiando es a través de portátiles, de computadores y virtualmente están en este tema también, entonces sería muy importante preguntarle a la secretaria de educación que servicios como estas tablets en estos momentos que cada estudiante las tenga en su casa, me ayuda ahí doctor Pablo Laguado a esta información para enviársela a la secretaria de educación y sea más amplia como más dirigida a este tema sea a que me refiero de la administración pasada unas entregó unas tablets a todos los centros educativos de Floridablanca”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** concede el uso de la palabra a la honorable concejala **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La honorable concejala **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA EXPRESA** saluda a los presentes, expresa: “bueno señor presidente aquí hay una preocupación grande y son las famiempresas de nuestra ciudad, que como bien sabemos más del 80% del aparato productivo son famiempresas, que están visiblemente afectadas por el desempleo y desaceleración de la economía en este momento, la pregunta puntual para la administración es que formulas tenemos para ayudarlos a que reactiven esta economía pos pandemia, y acuerdo pues a la propuesta a lo que dijo la compañera Liliana Mendoza sobre la reactivación del sector de la


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 41 de 45

construcción es decirle a la administración, ¿ cuál es el plan de acción que tiene para este eje que es la construcción? y lo otro también que se va a reactivar en este momento es el plan de acción, que nos presente el plan de acción pues para nosotros tenerlo claro y también informarle a la comunidad”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “señor secretario hacer lo propio para esta solicitud de la doctora **MARIA MERCEDES.**” Así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA.**


El honorable concejal **GERMAN DURAN USEDA** expresa: “es sobre el tema de lo que acaba de decir la doctora María Mercedes, tiene toda la razón, la verdad que en Floridablanca hay mucha microempresa sobre todo lo del calzado, yo estoy temeroso porque nos están diciendo que a partir de 27 van a abrir unos sectores la productividad; pero es que eso tiene en el ministerio de salud tienen unos requisitos y tienen que estar aprobado por el INVIMA es una cantidad de requisitos, porque hemos estado ahí con los amigos de la construcción y la verdad que tienen mes y 15 días tratando de obtener todos los permisos, con la garantía de bioseguridad y no le han llegado las autorizaciones para que el 27 empiecen a trabajar, eso es algo terrible lo que está diciendo el gobierno nacional diciéndoles muchas mentiras a la comunidad, la verdad que eso no es como están diciendo que el 27 ya pueden ir a trabajar la gente, no es así porque tienen que ir con permisos de la ARL, de la EPS, que tengan los exámenes requeridos que hay que hacerles a las personas que van a laborar, esto apurado yo digo que si vienen trabajando los sistemas laborales es por allá a mitad de junio, así como lo está haciendo el ministerio de salud y la autorización del INVIMA y las empresas de zapatería, los zapateros de nuestro municipio no tienen como financiar ese tema; entonces si era para mirar a ver si podíamos lo que dice la doctora María Mercedes que plan de acción tiene la secretaría de desarrollo social con estas microempresas del calzado en nuestro municipio”.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “más que microempresas son famiempresas que existen en Floridablanca y sin lugar a dudas no tienen ningún ingreso y posibilidad alguna de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 42 de 45


obtener estos ingresos” Así mismo concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL**”.

El honorable concejal **JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes, expresa: “presidente la compañera Liliana tocaba un tema que sin duda alguna es importante y debemos que tener claridad sobre esta directriz nacional sobre estos dos sectores que se piensan abrir, pero yo pienso que en la primer pregunta que tenemos que hacerle propiamente a la secretaría de salud de Floridablanca, es cuantas muestras tiene el municipio hoy en día para realizar estas pruebas, cuantos test, cuantas muestras hemos adquirido? porque sin duda alguna el que la ciudad de Floridablanca tenga estas pruebas, estas muestras es pilar fundamental porque nada sacamos con abrir si de alguna necesitamos abrir los distintos sectores empresariales, pero esto viene de la mano con cuantos kits y cuantos test ha adquirido la ciudad de Floridablanca; por eso yo quiero que a través del señor secretario le oficiemos a la secretaría de salud local, con el propósito de preguntarle cuantos kits ha adquirido a hoy la ciudad de Floridablanca, el municipio de Floridablanca para empezar a realizar estas muestras y tener nosotros datos reales, porque es que lo que se dice es que estas muestras y estos datos son irreales y sin duda alguna la manera de saber cómo estamos es adquiriendo estas pruebas y adquiriendo estos kits, estas muestras, estos test; entonces sí me parece importante como primera medida saber de manera real si nosotros y el municipio cuenta o ha adquirido estos elementos que son importantes, seguido a ello la compañera Marlene el día de ayer tocaba un tema, donde señalaba que algunas personas que han salido beneficiadas en algunos de estos subsidios que viene entregando el gobierno nacional pero que cuando van y miran les dicen que no han sido beneficiarias de estos aportes, el día de ayer cuando termino la sesión virtual recibí una llamada de una amiga del barrio Escoflor y ella me decía, que ella reviso la página, entro a las paginas habilitadas por el gobierno nacional y que salía beneficiada con uno de estos alivios que ha dado el gobierno nacional, pero que en sus días de pico y cedula ha salido y que lleva tres días saliendo y dirigiéndose al efecty y le dicen que no que allá no tiene ningún tipo de ayuda, que no aparece como beneficiada, entonces sí me parece importante presidente yo sé que eso es del orden nacional, pero si me parece importante que se pueda llegar a crear un canal de comunicación con la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Código: 110-01-05
		Página 43 de 45


administración municipal, para que digan que puede hacer este tipo de personas porque también me llamaba otro amigo de la urbanización Bucarica, y me decía que a él le llegó un mensaje de texto y le decía que era beneficiario también de uno de los subsidios de estos alivios y que se dirigió también a un efecty y le decían exactamente lo mismo, que no era beneficiario de absolutamente nada o que hasta el momento no aparecía en el sistema, no aparecía en la base de datos, entonces si sería importante, que a través de la secretaría de hacienda o la misma administración municipal como tal, se pudiera marcar un derrotero sobre cuál es el paso a seguir y mi compañero Navarro hacía alusión a algunas páginas pero como lo sé la amiga que me llamo me dice que ella ingreso a la página que aparecía como beneficiaria, pero cuando fue a efecty le dijeron que no que no aparecía dentro de la base de datos, entonces si me parecería importante que a través de la administración municipal, se entrelazara este tipo de preguntas como las que acabo de formular, y ya para terminar presidente decirle a la administración municipal que la urbanización Bucarica hace parte de la ciudad de Floridablanca, que pertenece a la comuna 3 es un barrio de estrato 3 pero en este barrio hay muchas necesidades y hoy en día la administración municipal, allí ahorita ha brillado por su ausencia”

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “de manera especial le pido señor secretario revisar por las redes en el Facebook lite donde nos están siguiendo, por respeto y deferencia leer las personas que se refieren que están participando, delegar a quien corresponda a contratistas de más de corporación, para que tomen atenta nota de todas estas solicitudes, requerimientos dudas y demás son las alleguen a la mesa directiva y nosotros de alguna forma trataremos si no es de la siguiente sesión por lo menos internamente contestarles para que tengan tranquilidad absoluta de que esta corporación, está encaminada a lograr hacer toda la gestión necesaria para el beneficio y bienestar de todos los florideños, sin lugar a dudas no vamos a escatimar esfuerzos para sacar todas las cosas, así mismo vamos a lograrlas” Asimismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Página 44 de 45

El honorable concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa: "quería dejar para terminar ya, cerrar con broche de oro esta sesión tan importante y quería acotar que en el control político que hicimos en las sesiones ordinarias empezando el año en este cuatrienio, citamos o mejor invitamos a EPM para que nos diera respuestas puntuales sobre el tema de las tarifas, porque es que en Floridablanca el cambio de estrato no emociona a nadie, al contrario ya vivimos con el credo en la boca, y la verdad no se sabe quién es el maneja que dependencia como tal, es el que maneje estos temas de subir el nivel de los estratos porque se incrementa o mejor se duplica los recibos de los servicios públicos, por ejemplo en el barrio los Andes que era estrato 3 se subió a estrato 4 hace dos años se pagaba 100.000- 110.000 mil pesos el recibo de luz, hoy en día pasado dos años llega por 210.000- 220.000 mil o sea se duplico, y la verdad con esa respuesta tan pobre tan falta de sustentación técnica, de que por el efecto invernadero o por el calentamiento global yo no sé unas respuesta tan pobres, y una empresa tan importante a enredar a la gente con estas respuestas, la verdad si debemos apretarnos el cinturón y hacer un llamado a la superintendencia de servicios públicos, y desde ya señor secretario que en las próximas invitaciones, si es que no la podemos citar directamente pero a la superintendencia, de verdad que hagan un alto en el camino porque, yo creo que Santander y más que todo Floridablanca que esta EPM, es una de las ciudades donde más costoso se está pagando la luz, y que la gente no tiene con qué pagar y más en este tiempo de pandemia, y la verdad personalmente uno como ambientalista vive actualizándose a diario, de todas las estadísticas y resultados que tiene algo bueno ha tenido esta pandemia que ha disminuido el efecto invernadero, que ha disminuido el impacto con el tema de la capa de ozono, y todo se lleva a resultados positivos en el tema del impacto ambiental que hemos tenido desde hace muchos años; y que ellos vengan a darnos una respuesta de esa índole la verdad que nos están viendo la cara, y ahí sí no sé si será de la mano de la secretaría del interior pero tenemos que hacerle de verdad un control político serio a esta empresa EPM, que ha venido es a saquear los bolsillos de los santandereanos y más puntualmente a los florideños".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "señor secretario hacer lo propio para esta solicitud"

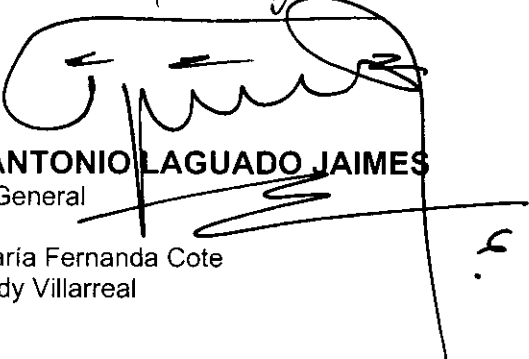
 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.061</p>	Código: 110-01-05
		Página 45 de 45

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 7:10 P.M, se levanta la sesión y se cita para el día 25 de abril del 2020 a las 3:30 P.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
 Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
 Secretario General

Elaboró: María Fernanda Cote
Reviso: Saily Villarreal